



Asamblea General

Distr. limitada
22 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

45º período de sesiones

Viena, 11 a 22 de febrero de 2008

Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Elección del Presidente.
3. Declaración del Presidente.
4. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
7. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
8. Desechos espaciales.
9. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales.
10. Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite.
11. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
12. Objetos cercanos a la Tierra.
13. Año Heliofísico Internacional 2007.
14. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las



comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.

15. Proyecto de programa provisional del 46° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
16. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Anotaciones*

2. Elección del Presidente

En el párrafo 55 de su resolución 62/217 de 22 de diciembre de 2007, la Asamblea General convino en que la Comisión y sus Subcomisiones eligieran a los funcionarios de sus mesas en sus períodos de sesiones respectivos en 2008, de conformidad con la composición que la Asamblea General hizo suya en el párrafo 51 de su resolución 61/111.

En su 50° período de sesiones celebrado en 2007, la Comisión observó que se elegiría a Ciro Arévalo Yepes (Colombia), Suvit Vibulsresth (Tailandia) y Filipe Duarte Santos (Portugal), para los cargos de Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente/Relator, respectivamente, de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos; a Aboubekr Seddik Kedjar (Argelia), para el cargo de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, y a Vladimír Kopal (República Checa), para el cargo de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos durante el período 2008-2009.

3. Declaración del Presidente

El Presidente hará una declaración en la que reseñará las novedades de importancia para la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos registradas desde la celebración de su 44° período de sesiones. Tras la declaración, la Subcomisión organizará su calendario de trabajo.

4. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales

Se pondrán a disposición de la Subcomisión los informes anuales escritos presentados por los Estados miembros sobre sus actividades espaciales (A/AC.105/907 y Add.1). Como orientación general, las declaraciones formuladas en el marco de este tema del programa deberían tener una duración aproximada de cinco a diez minutos (véase el documento A/AC.105/786, párrafo 16).

En el párrafo 36 de su resolución 62/217, la Asamblea General invitó a la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre a que siguiera contribuyendo a la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y presentara a ésta y a su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos un informe sobre los trabajos realizados durante su período

* Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que habrá de aprobar la Subcomisión.

de sesiones anual. La Subcomisión tendrá ante sí el informe de la Reunión Interinstitucional sobre la labor realizada en su 28º período de sesiones, en 2008 (A/AC.105/909), así como el informe del Secretario General sobre coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para 2008-2009 (A/AC.105/910).

5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

En el párrafo 13 de su resolución 62/217, la Asamblea General convino en que la Subcomisión, en su 45º período de sesiones, volviera a convocar al Grupo de Trabajo Plenario a fin de examinar el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

Las opiniones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, incluidas las actividades del período 2007-2008, figuran en el informe de la Comisión sobre su 50º período de sesiones¹. En el párrafo 17 de su resolución 62/217, la Asamblea hizo suyo el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial para 2008, propuesto a la Comisión por la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (véase el documento A/AC.105/874, secciones II y III y el anexo III), que había aprobado la Comisión².

La Subcomisión tendrá ante sí el informe de la Experta, que trata de la ejecución del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en 2007 y 2008, así como una lista de los Estados que contribuyen al Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/900).

La Subcomisión tendrá también a la vista los informes siguientes sobre cursos de capacitación, simposios y cursos prácticos organizados por el Programa en 2007:

a) Curso Práctico Internacional Naciones Unidas/Marruecos/Agencia Espacial Europea sobre la utilización de la tecnología espacial al servicio del desarrollo sostenible, celebrado en Rabat (Marruecos), del 25 al 27 de abril (A/AC.105/898);

b) Curso Práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea/Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio sobre ciencias espaciales básicas y el Año Heliofísico Internacional 2007, celebrado en Tokio (Japón) del 18 al 22 de junio (A/AC.105/902);

c) Curso de capacitación Naciones Unidas/México sobre tecnología satelital para la telesalud - Seguimiento del taller sobre telesalud de Argentina de 2005, celebrado en la Ciudad de México (México) del 25 al 29 de junio (A/AC.105/895);

d) Curso Práctico Naciones Unidas/Federación de Rusia/Agencia Espacial Europea sobre la utilización de las tecnologías de microsátélites para vigilar el medio ambiente y su impacto en la salud humana, celebrado en Tarusa (Federación de Rusia) del 3 al 7 de septiembre (A/AC.105/903);

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/62/20), párrs. 74 a 90.*

² *Ibíd.*, párrs. 75 y 84.

e) Simposio Naciones Unidas/Austria/Agencia Espacial Europea sobre instrumentos y soluciones espaciales para vigilar la atmósfera en apoyo del desarrollo sostenible, celebrado en Graz (Austria) del 11 al 14 de septiembre (A/AC.105/904);

f) Curso Práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre la utilización de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible con fines de seguridad alimentaria, celebrado en Hyderabad (India) del 21 al 23 de septiembre (A/AC.105/905);

g) Curso Práctico Naciones Unidas/Viet Nam/Agencia Espacial Europea sobre gestión forestal y protección ambiental, celebrado en Hanoi (Viet Nam) del 5 al 9 de noviembre (A/AC.105/906).

6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

En el párrafo 13 de su resolución 62/217, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar al Grupo de Trabajo Plenario para estudiar la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).

En el párrafo 44 de su resolución 62/217, la Asamblea observó con satisfacción que la Comisión había establecido un vínculo más estrecho entre su labor para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III y los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible mediante la aportación de una contribución a las esferas temáticas que abordaría la Comisión.

En su 50º período de sesiones, celebrado en 2007, la Comisión examinó y finalizó su aporte a las cuestiones que ha de tratar la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el período 2008-2009. La Comisión convino en seguir aportando contribuciones al año normativo de cada uno de los ciclos bienales del programa de trabajo plurianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. La Comisión acordó que, durante el 45º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, el Grupo de Trabajo Plenario examinara un plan para optimizar sus aportaciones a los grupos temáticos³.

7. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre

En el párrafo 10 a) de su resolución 62/217, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión en el sentido de que la Subcomisión examinara este tema en su 45º período de sesiones. Las opiniones de la Comisión figuran en el informe sobre su 50º período de sesiones⁴.

En el párrafo 16 de su resolución 62/217, la Asamblea convino en que se invitara al Director de la secretaría del Grupo de Observaciones de la Tierra a que presentase

³ *Ibid.*, párrs. 62 y 63.

⁴ *Ibid.*, párrs. 111 a 115.

informes periódicos a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre los progresos que se realizaran en la ejecución del plan decenal de puesta en funcionamiento del Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra.

En su 44° período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos hizo suyo el acuerdo del Grupo de Trabajo Plenario de que se previera una ponencia de la secretaría del Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO) sobre la situación del Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS) en el marco del tema del programa correspondiente a las cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites (A/AC.105/890, anexo I, párrafo 23).

8. Desechos espaciales

En el párrafo 10 a) de su resolución 62/217, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión examinara este tema en su 45° período de sesiones.

En el párrafo 26 de su resolución 62/217, la Asamblea hizo suyas las Directrices para la reducción de los desechos espaciales preparadas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos⁵. En el párrafo 27 de su resolución 62/217, la Asamblea convino en que las directrices voluntarias para la reducción de los desechos espaciales respondían a las prácticas existentes elaboradas por una serie de organizaciones nacionales e internacionales, e invitó a los Estados Miembros a que aplicaran esas directrices mediante mecanismos nacionales pertinentes.

En su 50° período de sesiones⁶ la Comisión observó con reconocimiento que algunos Estados Miembros ya habían implantado medidas de reducción de los desechos espaciales con carácter voluntario, por conducto de mecanismos nacionales y en consonancia con las Directrices del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales (CICDE).

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 28 de la resolución 62/217, la Subcomisión tendrá a la vista una nota de la Secretaría acerca de las investigaciones nacionales sobre los desechos espaciales, la seguridad de los objetos espaciales con fuentes de energía nuclear a bordo y los problemas relativos a la colisión de esos objetos con desechos espaciales, que contendrá la información comunicada a la Secretaría por los Estados Miembros (A/AC.105/918).

9. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales

En el párrafo 40 de su resolución 62/217, la Asamblea General observó con satisfacción que se había establecido la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER) como programa en el ámbito de la Organización para proporcionar a todos los países y a todas las organizaciones internacionales y regionales pertinentes acceso universal a todo tipo de información y servicios basados en la tecnología espacial que pudieran ser de utilidad para la gestión de los desastres, con miras a apoyar el ciclo completo de la gestión de desastres y su aplicación, subrayando los beneficios que podría aportar un programa de esas

⁵ *Ibíd.*, anexo.

⁶ *Ibíd.*, párr. 127.

características a los países en desarrollo, en particular los que sufrían desastres frecuentes, que se beneficiarían del acceso a soluciones basadas en el espacio para la gestión de los desastres y de su uso. En el párrafo 41 de esa resolución, la Asamblea General convino en que el acrónimo de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia fuera ONU-SPIDER, a fin de que pudiese reconocerse fácilmente como programa de las Naciones Unidas.

En el párrafo 42 de su resolución 62/217, la Asamblea hizo suyo el plan de trabajo de ONU-SPIDER correspondiente a 2007, el programa de la Plataforma para el período 2007-2009⁷ y el plan de trabajo para el período 2008-2009⁸, y pidió al Secretario General que ejecutase las actividades enumeradas en el plan de trabajo para el período 2008-2009. El plan de trabajo figura en el documento A/AC.105/894.

En el párrafo 10 a) de su resolución 62/217, la Asamblea hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión examinara este tema en su 45º período de sesiones.

En su 50º período de sesiones la Comisión acordó que el tema se incluyera en la lista de cuestiones que habría de examinar el Grupo de Trabajo Plenario⁹.

La Comisión acordó que la Oficina informara a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 45º período de sesiones, de las actividades realizadas por ONU-SPIDER en 2007. La Comisión pidió a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que siguiera procurando más apoyo y contribuciones en especie o en efectivo para la ejecución del plan de trabajo de ONU-SPIDER durante el período 2008-2009. En caso de que el programa ONU-SPIDER no recibiera la totalidad de los recursos del presupuesto ordinario solicitados para 2008-2009, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre prepararía y presentaría a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 45º período de sesiones, un plan de trabajo reducido basado en el plan de trabajo para el período 2008-2009 aprobado por la Comisión¹⁰. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informará a la Subcomisión de la situación del programa ONU-SPIDER para el período 2008-2009.

10. Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite

En el párrafo 10 a) de su resolución 62/217, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión examinara este tema en su 45º período de sesiones.

En el párrafo 16 de su resolución 62/217, la Asamblea convino en que se invitara al Presidente del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite a que informara periódicamente a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre las actividades del Comité

⁷ *Ibíd.*, párr. 144.

⁸ *Ibíd.*, párr. 149 y A/AC.105/894.

⁹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/62/20)*, párr. 155.

¹⁰ *Ibíd.*, párrs. 140 a 160.

En el párrafo 45 de su resolución 62/217, la Asamblea observó con reconocimiento que se había establecido el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite, órgano oficioso, de participación voluntaria, encargado de promover la cooperación, según procediera, en cuestiones de interés mutuo relacionadas con servicios civiles de determinación de la posición, navegación, y cronometría por satélite y otros servicios de valor añadido, así como la compatibilidad e interoperabilidad de los sistemas mundiales de navegación por satélite, y de aumentar al mismo tiempo su utilización en favor del desarrollo sostenible, en particular en los países en desarrollo, y que había celebrado su primera reunión en Viena los días 1 y 2 de noviembre de 2006 (A/AC.105/879) y su segunda reunión en Bangalore (India), del 4 al 7 de septiembre de 2007. En el documento A/AC.105/901 figura una nota de la Secretaría sobre la segunda reunión del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite.

En su 50º período de sesiones la Comisión convino en que la Subcomisión examinara las cuestiones relacionadas con el Comité Internacional sobre los GNSS, los últimos adelantos en la esfera de los GNSS y las nuevas aplicaciones de los GNSS en el marco del tema permanente del programa relativo a novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite¹¹.

11. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

En el párrafo 10 b) de su resolución 62/217, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión, en su 45º período de sesiones, examinara este tema de conformidad con el plan de trabajo para el período 2003-2007, aprobado por la Subcomisión en su 40º período de sesiones (A/AC.105/804, anexo III) y enmendado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo III, párrs. 7 y 8).

En el párrafo 14 de su resolución 62/217, la Asamblea convino en que la Subcomisión volviera a convocar su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre y que éste prosiguiera su labor sobre los temas enunciados en el plan de trabajo plurianual enmendado por la Subcomisión en su 42º período de sesiones (véase el documento A/AC.105/848, anexo III, párr. 8), y según lo acordado por la Subcomisión en su 44º período de sesiones (véase el documento A/AC.105/890, anexo II) y por la Comisión en su 50º período de sesiones¹².

En su 50º período de sesiones la Comisión observó con satisfacción que el Grupo de Trabajo había hecho notables progresos y había realizado un trabajo fructífero y detallado de definición y elaboración de un marco internacional de base técnica relativo a los objetivos y recomendaciones para la seguridad de las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre previstas y actualmente previsibles.

La Comisión hizo suya la decisión de la Subcomisión de que, a fin de preparar y publicar el marco de seguridad relativo a las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, se estableciera una asociación entre la Subcomisión y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) mediante la

¹¹ *Ibid.*, párr. 174.

¹² *Ibid.*, párrs. 129 a 135.

creación de un grupo mixto de expertos compuesto por representantes de la Subcomisión y del OIEA. La Comisión también hizo suyo el nuevo plan de trabajo del Grupo de Trabajo para el período 2007-2010 a efectos de crear una actividad conjunta de la Subcomisión y el OIEA destinada a elaborar un marco de seguridad relativo a las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre¹³.

Conforme al calendario de reuniones del grupo mixto de expertos se celebraron dos reuniones en Viena (Austria) del 18 al 20 de junio y del 23 al 25 de octubre de 2007. El grupo mixto de expertos celebró reuniones de redacción y de consulta sobre el proyecto de marco de seguridad relativo a las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre. El informe provisional del grupo mixto de expertos del OIEA y la Subcomisión sobre la elaboración del marco internacional de base técnica relativo a la utilización de las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre figura en el documento A/AC.105/L.292.

12. Objetos cercanos a la Tierra

En el párrafo 10 b) de su resolución 62/217, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión, en su 45º período de sesiones, examinara este tema de conformidad con el nuevo plan de trabajo plurianual para el período 2008-2010, aprobado por la Subcomisión en su 44º período de sesiones (A/AC.105/890, anexo III, párrafo 7).

En conformidad con el plan de trabajo, la Subcomisión, en su 45º período de sesiones se ocupará de los siguientes asuntos:

- a) Continuar la labor entre sesiones.
- b) Examinar los informes presentados en respuesta a la solicitud anual de información sobre actividades relativas a objetos cercanos a la Tierra.
- c) Actualizar el informe provisional del Equipo de acción sobre objetos cercanos a la Tierra.

Los informes mencionados en el apartado b) *supra* figuran en el documento A/AC.105/896. El informe provisional del Equipo de acción 14 relativo al período 2007-2008, mencionado en el apartado c) *supra*, figura en el documento A/AC.105/C.1/L.295.

En el párrafo 15 de su resolución 62/217, la Asamblea General convino en que la Subcomisión, en su 45º período de sesiones, volviera a convocar su Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra, conforme al plan de trabajo en relación con este tema.

13. Año Heliofísico Internacional 2007

En el párrafo 10 b) de su resolución 62/217, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión, en su 45º período de sesiones, examinara este tema de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Subcomisión en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I, párrafo 22).

¹³ *Ibid.*, párrs. 130 a 133.

Con arreglo al plan de trabajo, en su 45º período de sesiones la Subcomisión examinaría los informes de los Estados miembros y las organizaciones científicas interesados así como de la secretaría del Año Heliofísico Internacional, sobre los avances hechos en las campañas científicas y la creación de bases de datos del Año Heliofísico Internacional 2007, los planes para continuar la puesta en servicio de conjuntos de instrumentos y las actividades futuras. Los informes sobre las actividades nacionales y regionales relativas al Año Heliofísico Internacional 2007 figuran en el documento A/AC.105/C.1/L.294.

14. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo

En el párrafo 10 c) de su resolución 62/217, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que la Subcomisión, en su 45º período de sesiones, examinara este tema como cuestión concreta y tema de debate.

15. Proyecto de programa provisional del 46º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

En el párrafo 11 de su resolución 62/217, la Asamblea General observó que la Subcomisión, en su 45º período de sesiones, presentaría a la Comisión un proyecto de programa provisional del 46º período de sesiones de la Subcomisión, que se celebrará en 2009. En cumplimiento del acuerdo a que llegó la Comisión en su 42º período de sesiones, los debates que se celebren en el marco de este tema deberán abarcar la determinación de los asuntos que se abordarán como cuestiones concretas y temas de debate o en el marco de planes de trabajo plurianuales¹⁴. De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 62/217, este tema será examinado por el Grupo de Trabajo Plenario, al que se volverá a convocar en el 45º período de sesiones de la Subcomisión.

Simposio de la Industria

En el párrafo 12 de su resolución 62/217, la Asamblea General hizo suyo el acuerdo adoptado por la Comisión en su 50º período de sesiones sobre un nuevo enfoque para programar el simposio organizado por el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR) y la Federación Astronáutica Internacional (FAI) y el simposio de la industria organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y destinado a fortalecer la asociación con la industria; e hizo suya la recomendación de la Comisión de que el tema del simposio de la industria de 2008, que se ha de celebrar durante la primera semana del 45º período de sesiones de la Subcomisión, fuera “La industria espacial en las nuevas naciones espaciales”.

¹⁴ *Ibid.*, quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento N° 20 y corrección (A/54/20 y Corr.1), anexo I, secc. A.

Según el nuevo enfoque¹⁵, la FAI organizará el simposio durante el 46° período de sesiones, en 2009. Se presentarán al Grupo de Trabajo Plenario, para su consideración, asuntos que se podrían proponer como tema del simposio a la FAI.

¹⁵ A/AC.105/890, anexo I, párr. 24.

Anexo

Calendario indicativo de trabajo^a

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Semana del 11 al 15 de febrero de 2008		
Lunes, 11 de febrero	Tema 1. Aprobación del programa Tema 2. Elección del Presidente Tema 3. Declaración del Presidente Tema 4. Intercambio general de opiniones	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^b Tema 6. UNISPACE III ^b
Martes, 12 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^b Tema 6. UNISPACE III ^b	Simposio de la industria sobre la industria espacial en las nuevas naciones espaciales
Miércoles, 13 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^b Tema 6. UNISPACE III ^b	Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^b Tema 6. UNISPACE III ^b Tema 7. Teleobservación
Jueves, 14 de febrero	Tema 7. Teleobservación Tema 9. Apoyo a la gestión en casos de desastre ^b Tema 11. Fuentes de energía nuclear ^c	Tema 7. Teleobservación Tema 9. Apoyo a la gestión en casos de desastre ^b Tema 11. Fuentes de energía nuclear ^c
Viernes, 15 de febrero	Tema 7. Teleobservación Tema 9. Apoyo a la gestión en casos de desastre ^b Tema 11. Fuentes de energía nuclear ^c	Tema 9. Apoyo a la gestión en casos de desastre ^b Tema 11. Fuentes de energía nuclear ^c Tema 14. Órbita geoestacionaria
Semana del 18 al 22 de febrero de 2008		
Lunes, 18 de febrero	Tema 8. Desechos espaciales Tema 12. Objetos cercanos a la Tierra ^d Tema 14. Órbita geoestacionaria	Tema 8. Desechos espaciales Tema 12. Objetos cercanos a la Tierra ^d Tema 14. Órbita geoestacionaria
Martes, 19 de febrero	Tema 8. Desechos espaciales Tema 10. GNSS Tema 12. Objetos cercanos a la Tierra ^d	Tema 8. Desechos espaciales Tema 10. GNSS Tema 12. Objetos cercanos a la Tierra ^d

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
Miércoles, 20 de febrero	Tema 10. GNSS Tema 13. Año Heliofísico Internacional 2007 Tema 15. Proyecto del programa provisional del 46º período de sesiones de la Subcomisión ^b	Tema 10. GNSS Tema 13. Año Heliofísico Internacional 2007 Tema 15. Proyecto del programa provisional del 46º período de sesiones de la Subcomisión ^b
Jueves, 21 de febrero	Tema 13. Año Heliofísico Internacional 2007 Tema 14. Órbita geoestacionaria Tema 15. Proyecto del programa provisional del 46º período de sesiones de la Subcomisión ^b	Tema 13. Año Heliofísico Internacional 2007 Tema 15. Proyecto del programa provisional del 46º período de sesiones de la Subcomisión ^b Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre objetos cercanos a la Tierra
Viernes, 22 de febrero	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario Tema 16. Informe a la Comisión	Tema 16. Informe a la Comisión

^a En su 38º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que se continuara facilitando a los Estados Miembros un calendario indicativo de trabajo, que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/50/20)*, párrs. 168 y 169 b)).

^b El Grupo de Trabajo Plenario, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 62/217, de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo que se asigne al examen de los temas 5, 6, 9 y 15. La Subcomisión reanudará su examen de esos temas el viernes 22 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo Plenario.

^c El Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo asignado al examen del tema 11. La Subcomisión reanudará el examen del tema el jueves 21 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

^d El Grupo de Trabajo sobre objetos cercanos a la Tierra, que volverá a reunirse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 15 de la resolución 62/217 de la Asamblea General, lo hará durante el tiempo asignado al examen del tema 12. La Subcomisión reanudará el examen del tema el jueves 21 de febrero, a fin de aprobar el informe del Grupo de Trabajo sobre objetos cercanos a la Tierra.